



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 OCT 2014

Expte. N° 22.090/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0932-13 mediante la cual se autoriza el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13,5 horas reloj para la asignatura HISTORIA, correspondiente al 1° y 2° año, 1er. ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se registrará de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el artículo 3° de la Resolución Rectoral N° 0932-13, se designa a los miembros del Jurado que entenderán en dicha cobertura.

QUE atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 36 de la Resolución N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR, corresponde emitir el presente acto administrativo.

Por ello y atento a lo solicitado por el mencionado Instituto,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13,5 horas reloj, para la asignatura HISTORIA, correspondiente al 1° y 2° año, 1er. ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 27 de octubre de 2014 - Hs. 08:00
- ANALISIS DE ANTECEDENTES: 27 de octubre de 2014 - Hs. 08:30
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 27 de octubre de 2014 - Hs. 10:00 horas

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0964-14